



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes

EXPTE 18951 INGRESO 21/10/24 HORA 11.56

PROYECTO DE DECLARACION

INICIATIVA DE: DIPUTADOS ALBANA V. ROTELA CAÑETE – LISANDRO JOSEE VASSEL (PARTIDO POPULAR).

ASUNTO: Declarar de interés las actividades que llevara a cabo la Fundación Miguelito Rosbaco, durante el mes de noviembre del presente año.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Honorable Cámara:

Por el presente sometemos a consideración de esta Honorable Cámara de Diputados declarar de interés, las actividades que llevara a cabo la Fundación Miguelito Rosbaco, durante el mes de noviembre del presente año.

La Fundación fue creada el 8 de marzo del año 2021, obteniendo su personería Jurídica, cuya sede será inaugurada en la localidad de Monte Caseros el día 24 de mayo del presente año, en conmemoración al aniversario de cumpleaños de Miguelito, quien hubiese cumplido 21 años, con el deseo de que dicha sede se llene de toda la vida, la alegría y el amor que se le fueron arrebatados a tan temprana edad, tratando de encontrar un poco de sosiego mediante la concientización y prevención de la violencia, plasmándola así en una sociedad que se vuelque a la paz y la NO violencia.

La Fundación tiene como objetivos principales:

- ayudar y acompañar a familias que pasen por hechos o situaciones violentas, brindándoles contención y apoyo;
- realizar actividades de promoción contra la violencia, en sus diferentes formas;
- promover la toma de conciencia respecto de los derechos y obligaciones de la sociedad y especialmente de los jóvenes;
- movilizar a la opinión pública en temáticas de seguridad pública y ciudadana, reuniendo y difundiendo información al respecto;



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes

- fomentar la reflexión, la discusión y el análisis crítico de los consumos problemáticos;
- promover la toma de conciencia respecto a la seguridad vial;
- difundir la actividad de la Fundación mediante la publicación mediante la publicación de avisos, artículos e imágenes, ya sean impresas en folletos, revistas y diarios, o través de redes sociales virtuales, sitios web u otros medios de comunicación
- propender a la comunidad en general, especialmente a los niños, niñas y adolescentes a participar en actividades deportivas, como motivación para una vida sana.

Presenta como uno de sus planes de acción para el corriente año los siguientes ejes temáticos:

- 1) Consumos problemáticos
- 2) Salud mental
- 3) Responsabilidad penal
- 4) Contención psicológica
- 5) El arte como medio de canalizar las emociones.

Las actividades se llevarán adelante de la siguiente manera:

04 de noviembre: Charla/ taller prevención “Consumos y conductas problemáticas” Disertante: Federico Muller, periodista y escritor. Casa del Bicentenario. 9:30hs Monte Caseros, Corrientes.

07 de noviembre: Charla Prevención al Suicidio “Rompiendo el tabú del suicidio” Disertante: Mario Bareiro, Psicólogo social. Colonia Libertad, Departamento Monte Caseros, Corrientes.

11 de noviembre: Charla “Cambiar la narrativa” Disertante: Lic. Graciela Pianalto Especialista en Salud Mental. Casa del Bicentenario, 9:30hs. Monte Caseros, Corrientes.

15 de noviembre: Charla Prevención al Suicidio “Rompiendo el tabú del suicidio” Disertante: Mario Bareiro, Psicólogo social. Goya, Corrientes.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes

16 noviembre: Apertura de exposición “Dolores que cuentan” Artistas plásticos de la región En nuestra sala de Exposiciones, Vicente Mendieta 1265. Monte Caseros, Corrientes.

22 de noviembre: Charla “La responsabilidad del adolescente ante la Ley Penal” Disertantes: Patricia Pelichero, Leticia Abraham Mocrete, Corrientes. 9hs Colegio Gregoria Matorras, y Esc. Técnica.

25/27/29 de noviembre: Charla/ Taller “El camino del duelo: La elaboración de nuestras perdidas” Lic. En Psicología Noelia Toledo Sala de Exposiciones de la Fundación. Vicente Mendieta 1265. Monte Caseros, Corrientes.

30 de noviembre: Cierre de Exposición “Dolores que cuentan”.

Por todos los fundamentos expuestos, solicitamos el acompañamiento de nuestros pares en el presente proyecto:

DECLARACION N°

LA HONORABLE CAMARA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

DECLARA

DE SU INTERES, las actividades que llevara a cabo la Fundación Miguelito Rosbaco, durante el mes de noviembre del presente año.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los días del mes de del año dos mil veinticuatro.

Dra. ALBANA V. RÍTELA CAÑETE
Diputada
H. C. de Diputados - Corrientes